

**WAY, J. T.; JAMES MACKENZIE, C.; SÁNCHEZ MEDERO, G.  
Guatemala: Gobierno, Gobernabilidad, Poder local y recursos  
naturales. Ed. Tirant Humanidades. Colección: Crónica: 1ª Edición,  
2016 (334 pp.)**

Por Emilio Sánchez de Rojas Díaz

Dirigida por Gema Sánchez Medero y Rubén Sánchez Medero, entre sus autores, además de los ya citados como directores, se suman J. T. Way, C. James MacKenzie, Omar Sánchez-Sibony, Elisabet Dueholm Rasch, Nicholas Copeland, David Carey Jr., William F. Vásquez, y Eduardo Arranz Bueso. Los autores pertenecen a diversas universidades e instituciones españolas, norteamericanas y guatemaltecas y recogen algunas conclusiones de un proyecto sobre cooperación al desarrollo que financió la UCM. Es un excelente estudio sobre un país –Guatemala- sobre el que se ha escrito poco en España, por lo que será sin duda un documento de referencia para estudios posteriores.

Consta de dos prólogos Andrés Arias Astra y Renzo Rosal y diez capítulos. Los artículos, todos centrados en Guatemala, despiertan interés por su actualidad, pertinencia y originalidad, e incluyen temas como: violencia, regeneración y modernización en la historia contemporánea; los derechos y el multiculturalismo en los contextos nacionales y locales; La democracia electoral sin partidos políticos; ¿terrorismo o defensa de los recursos naturales?; violencia estructural y clientelismo; La gestión de los servicios comunitarios de agua potable; Violencia contra la mujer, más impunidad que Castigo; o la geopolítica en red.

Cualquiera de los capítulos merecería nuestra atención por su calidad, pero hemos escogido dos de ellos que por razones diferentes han llamado nuestra atención: el tercero «Configuración del sistema guatemalteco», escrito por los directores del proyecto Gema Sánchez Medero de la Universidad Complutense de Madrid y Rubén Sánchez Medero de la Universidad Carlos III también de Madrid; y el capítulo decimo, escrito por Eduardo Arranz Bueso de la Universidad de Alicante.

El capítulo 3 «Configuración del sistema guatemalteco», tiene una extensión de 44 páginas que se hacen cortas. Este artículo debería, en mi opinión, haber ocupado el primer lugar, ya que representa una introducción imprescindible, detallada y precisa, pero sin entrar en detalles innecesarios, o abordar temas tratados por otros autores. Es de escritura clara y de lectura fácil, con una elaboración cuidada. Incluye seis apartados de dimensiones relativamente equilibradas excepto el segundo «Las instituciones políticas», lo que puede justificarse por la relevancia del mismo; sorprende en cualquier caso el gran peso que se da al sub apartado «poder judicial: Los tribunales dentro» del citado apartado segundo.

La justificación se encuentra probablemente en la introducción al capítulo, donde los autores, se refieren a la constitución de 1985, que ponía fin a una serie de 32 gobiernos militares, y que define al país como un estado democrático, social, y de derecho de carácter republicano. La constitución incluye mecanismos de participación, control y de protección de los pueblos indígenas propios de las democracias liberales, pero el modelo -según los autores- se habría agotado, y los problemas remanentes serían numerosos.

El apartado seis de este capítulo, que trata sobre «la percepción pública del sistema político guatemalteco» es especialmente relevante al incorporar y analizar indicadores sobre apoyo y preferencias por la democracia, confianza pública en las instituciones políticas, Gobernabilidad, y valoraciones sobre la representación de los intereses del pueblo o que le falta a la democracia en su país. En fin, es un buen documento de base para cualquiera que quiera sumergirse en el conocimiento de este país.

El capítulo decimo, escrito por Eduardo Arranz Bueso, «Poder local, incidencia política y gobernabilidad en temas de justicia ambiental, defensa del territorio y derechos de los pueblos indígenas en Guatemala» es de lectura imprescindible. Merece ser destacado en sí mismo, representa un trabajo serio de análisis prospectivos, realizado con una metodología propia y que llevan a recomendaciones concretas y justificadas con rigor científico.

El proyecto ha servido de enseñanza metodológica a la Universidad Rafael de Landívar, al tratarse de un trabajo de colaboración de la citada universidad con la UCM. El artículo es de gran rigor científico, pero fácil de leer y muy descriptivo: no es apasionante como una novela pero tampoco es una lección de matemáticas, y da sensación de solvencia.

Resumiendo el libro imprescindible que aún no se había escrito sobre Guatemala.

Emilio Sánchez de Rojas Díaz  
Coronel investigador  
Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN